

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 016 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **065**

Fecha: 30/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 <b>2017 00448</b>	Ordinario	MERCEDES SANABRIA PINEDA	FLORESMILDO CORTES PARRA	Auto ordena oficiar REGISTRADOR NACIONAL DE ESTADO CIVIL, SUMINISTRE INFORMACIÓN, NO SE LLEVA ACABO AUDIENCIA DISPUESTA EN AUTOS	29/06/2022	1
11001 31 03 016 <b>2017 00548</b>	Ejecutivo Singular	JAVIER LORENZO PANIZZO ROJAS	HENRY ANDRES VARGAS MURCIA	Auto declara ilegalidad de providencia DEJA SIN VALOR NI EFECTO AUTOS 6 MAYO DE 2022, DONDE SE RESOLVIÓ ESTARSE A LO DISPUESTO AUTO 2 DE DICIEMBRE DE 2021 Y FIJÓ FECHA AUDIENCIA INICIAL, DEJAR CONSTANCIAS RESPECTIVAS SISTEMA SIGLO XXI.	29/06/2022	3
11001 31 03 016 <b>2017 00548</b>	Ejecutivo Singular	JAVIER LORENZO PANIZZO ROJAS	HENRY ANDRES VARGAS MURCIA	Auto pone en conocimiento ACTUACIONES PROCESALES, ESTARSE A LO DISPUESTO EN AUTO DE LA MISMA FECHA, ACREDITAR REGISTRO EMBARGO CONTINUAR TRÁMITE	29/06/2022	3
11001 31 03 016 <b>2018 00376</b>	Ejecutivo Singular	FIDUPREVISORA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE LA CAJA AGRARIA	NESTOR RAUL QUIÑONEZ B.	Termina Proceso por Desistimiento Tácito CANCELA MEDIDA CAUTELAR, OFICIAR	29/06/2022	1
11001 31 03 016 <b>2018 00376</b>	Ejecutivo Singular	FIDUPREVISORA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE LA CAJA AGRARIA	NESTOR RAUL QUIÑONEZ B.	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior DE LA MISMA FECHA	29/06/2022	1
11001 31 03 016 <b>2019 00266</b>	Ejecutivo Singular	RICARDO LEYVA PARRA	SIMONE ADRIANO	Auto decreta levantar medida cautelar OFICIAR	29/06/2022	1
11001 31 03 016 <b>2019 00426</b>	Ejecutivo Singular	INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA TWS S.A.S.	RAFAEL ARTURO MC CAUSLAND GARCIA	Auto pone en conocimiento NOTIFICACIÓN EFECTUADA DEMANDADA SMART EXPLORATION SAS EN LIQUIDACIÓN, QUIEN GUARDÓ SILENCIO, RECHAZA DE PLANO EXCEPCIÓN PREVIA PROPUESTA RAFAEL ARTURO MC CAUSTAND POR EXTEMPORÁNEA, RECONOCE PERSONERÍA APODERADO JUDICIAL, CORRE TRASLADO PARTE DEMANDANTE TÉRMINO 10 DÍAS PREVISTO ART. 443C.G.P.,EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTA.	29/06/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 2019 00472	Ordinario	ROSA CECILIA CARREÑO NIÑO	LIBERTY SEGUROS S. A.	Auto termina proceso por Transacción DECRETA LEVANTAMIENTO MEDIDAS CAUTELARES, OFICIAR	29/06/2022	1
11001 31 03 016 2020 00054	Divisorios	EFRAIN AMADO MARTINEZ	NOHORA ZORAIDA PINZON ROJAS	Auto ordena correr traslado PARTE DEMANDANTE, TÉRMINO 10 DÍAS, EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTA, RECONOCE PERSONERÍA APODERADA JUDICIAL.	29/06/2022	1
11001 31 03 016 2020 00108	Ejecutivo Singular	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO	JORGE ALBERTO AVILA LEAL	Auto resuelve nulidad DECRETA NULIDAD DE LO ACTUADO A PARTIR DEL AUTO MANDAMIENTO DE PAGO FECHADO 4 MARZO DE 2020, INADMITE DEMANDA.	29/06/2022	1
11001 31 03 016 2020 00180	Ordinario	MARCO PALLESCHI ESCOBAR	ANA MILENA NEGRETTE CONTRERAS	Auto pone en conocimiento TIENE POR NOTIFICADA DEMANDADA ANA MILENA NEGRETTE FORERO DE LA REFORMA DEMANDADA QUIEN LA CONTESTÓ Y PROPUSO EXCEPCIONES EN TIEMPO, RECONOCE PERSONERÍA APODERADO JUDICIAL, VOLVER ACTUACIÓN AL DESPACHO.	29/06/2022	1
11001 31 03 016 2020 00204	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	JULIANA CABRERA GHITIS	Auto resuelve intervención sucesor Procesal DE LOS DEMANDADOS A LA SOCIEDAD AMARALES SAS., VERIFICAR NOTIFICACIÓN.	29/06/2022	1
11001 31 03 016 2020 00206	Ordinario	CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S. A. - CORABASTOS -	PEDRO IGNACIO FERNANDEZ RIVERA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ADMÍTE, ORDENA PRESTAR CAUCIÓN \$36.300.000,00	29/06/2022	1
11001 31 03 016 2020 00318	Ejecutivo Singular	HECTOR ACERO ALARCON	MANUEL ARCINIEGAS MONSALVE	Auto tiene por notificado por conducta concluyente CONDUCTA CONCLUYENTE DEMANDADO MANUEL MONSALVE ARCINIEGAS, RECONOCE PERSONERÍA APODERADA JUDICIAL, CONTABILIZAR TÉRMINO TRASLADO POR SECRETARÍA.	29/06/2022	1
11001 31 03 016 2021 00079	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA	OSCAR OCTAVIO SOSA ALFEREZ	Auto resuelve intervención sucesor Procesal ACEPTAR CESIÓN CRÉDITO VERIFICADA DEMANDANTE A FAVOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FAFP CANREF REQUIERE CESIONARIA SUMINISTRE INFORMACIÓN	29/06/2022	1
11001 31 03 016 2021 00079	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA	OSCAR OCTAVIO SOSA ALFEREZ	Auto decide recurso NO REPONE AUTO 1 MARZO DE 2022	29/06/2022	1
11001 31 03 016 2021 00079	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA	OSCAR OCTAVIO SOSA ALFEREZ	Agreguese a autos DIRECCIÓN SUMINISTRADA DE LA PARTE DEMANDADA, AUTORIZA NOTIFICACIÓN EN ESTA	29/06/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P Y LO REGULADO EN EL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA **30/06/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Luis Germán Arenas Escobar

SECRETARIO